

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 18497** *FIRST MALLORCA, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE)
FIRST MALLORCA, S.L.
FIRST MALLORCA REAL ESTATE HOLDINGS, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de escisión total

La Junta General y Universal de la sociedad "First Mallorca, S.L.", aprobó por unanimidad, en la reunión celebrada en el domicilio social el día 19 de mayo de 2009, la escisión total de "First Mallorca, S.L.". Las sociedades de nueva creación beneficiarias de la escisión serán "First Mallorca, S.L.", y "First Mallorca Real Estate Holdings, S.L.". La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión firmado por el Administrador único de la citada sociedad. Se anuncia, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro del Acuerdo de Escisión y del Balance de Escisión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se declara el derecho que ampara a los acreedores sociales a oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 2009.- La Administradora única, Heide Maria Stadler.

ID: A090040382-3